



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad educativa del **COLEGIO CENTENARIO NACIONAL "PEDRO CARBO"**, ubicado en el Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, se apresta a conmemorar el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de talentosos jóvenes imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por el **COLEGIO CENTENARIO NACIONAL "PEDRO CARBO"**, que denota profundo compromiso por la innovación y mejoramiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO CENTENARIO NACIONAL "PEDRO CARBO"**, de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio que enaltece la noble misión de educar con amplia visión y contenido social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General